

BOEL de 11 de julio de 2019

Resolución del Director del Instituto Universitario de Desarrollo Tecnológico y Promoción de La Innovación “Pedro Juan De Lastanosa” por la que se convocan elecciones a Director del Instituto.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de cuatro años y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 64 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como los artículos que aplican del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a Director/a del Instituto Pedro Juan de Lastanosa que se celebrarán en la sesión del Consejo del Instituto que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2019 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo. - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la fecha de esta resolución, como indica la normativa, que se enviará por correo electrónico a todos los integrantes del Consejo.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario del Departamento, con copia al Director y a los integrantes de la Comisión Electoral

En Leganés, a 8 de julio de 2019

Firmado por GARCIA CRESPO, ANGEL (FIRMA) el día 10/07/2019 con un certificado emitido por AC DNIE 006

Fdo. Ángel García Crespo

DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDRO JUAN DE LASTANOSA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA CRESPO ANGEL	10-07-2019 13:59:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-07-2019 08:23:29



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid

BOEL de 11 de julio de 2019

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

ID DOCUMENTO: eHcKzNKhZQr7Vnr1nobHdITwDR0=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA CRESPO ANGEL	10-07-2019 13:59:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-07-2019 08:23:29

BOEL de 11 de julio de 2019

ANEXO**CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO
PEDRO JUAN DE LASTANOSA.**

ACTUACIÓN	FECHA	PUBLICACIÓN SI/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral	8 de julio de 2019	SI	Email a los miembros del Consejo del Instituto + BOEL posterior
Presentación de candidaturas y avales	Del 8 al 12 de Julio de 2019	NO	
Candidaturas provisionales	15 de julio de 2019	SI	Email a los miembros del Consejo del Instituto
Reclamaciones	16 de julio de 2019	NO	
Candidaturas definitivas	17 de julio de 2019	SI	Email a los miembros del Consejo del Instituto
Votación anticipada	30 de agosto, 2 y 3 de septiembre de 2019	NO	
Votaciones + resultados provisionales	5 de septiembre de 2019	SI	Email a los miembros del Consejo del Instituto
Reclamaciones	6 de septiembre de 2019	NO	
Resultados definitivos	9 de septiembre de 2019	SI	Email a los miembros del Consejo del Instituto + BOEL posterior
Nombramiento del Director/a	El Secretario/a del Departamento saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente		

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA CRESPO ANGEL	10-07-2019 13:59:53
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	11-07-2019 08:23:29

